

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de PEÓN DE JARDINES, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-8144 de 24 de Octubre de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 10:30 horas del día 10/11/2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 8 de noviembre de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE VALORACION

María Ángeles Jiménez Martín



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/018966		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEÓN DE JARDINES		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	CINCO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	CINCO

REQUISITOS DE LA OFERTA

AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA CATEGORÍA
TENER LA CONDICIÓN DE PARADO/A DE LARGA DURACIÓN

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL
AYUNTAMIENTO:**

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
*****273M	SALAZAR MANZANO ANTONIO MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****772Y	SAAVEDRA LAVADO BENITA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****159J	SAAVEDRA RAMOS MANUEL	8,5 Puntos (1º Seleccionado)
*****359T	ALVAREZ DELGADO ANA MARIA	6,5 Puntos (1ª Reserva)
*****361Q	SANCHEZ CORTES JOSE ALBERTO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES